

Proyecto:

71-IZ.-PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES EN TLAXCALA

Indicador:

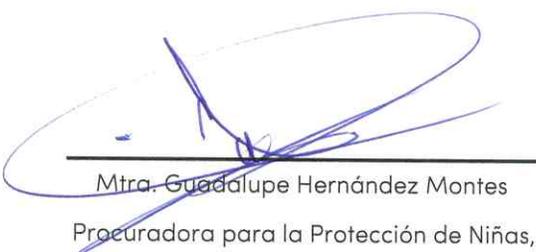
29A3.-Realizar supervisiones del correcto funcionamiento de las
PMPNNA conforme a lo establecido a la ley de la materia

Medio de Verificación:

Reporte de supervisiones realizadas

Ubicación Física:

CPU de la oficina de la Jefatura del Departamento de Coordinación de las
Procuradurías Municipales de Protección de NNA



Mtra. Guadalupe Hernández Montes

Procuradora para la Protección de Niñas,
Niños y Adolescentes

Junio-2025



DIF
TLAXCALA
2021 - 2027

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

**REPORTE DE SUPERVISIÓN A LAS PROCURADURIAS MUNICIPALES DE PROTECCION
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

**REPORTE QUE COMPRENDE LOS MESES DE:
ABRIL, MAYO Y JUNIO 2025.**

23 DE JUNIO DEL 2025

En el marco del programa de metas y acciones, se llevaron a cabo visitas de supervisión a las Procuradurías Municipales para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes durante los meses de **abril, mayo y junio** del presente año. Estas actividades fueron implementadas en los quince municipios designados, con el propósito de fortalecer los mecanismos de protección y promoción de los derechos de la infancia y adolescencia en nuestro Estado.

Dichas visitas se realizaron en estrecha colaboración con las Directoras y Directores de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), permitiendo una evaluación integral de las capacidades y recursos disponibles en cada institución. En este contexto, se analizaron diversos aspectos clave, identificando posibles áreas de oportunidad para optimizar la labor de cada Procuradurías Municipal.

A lo largo de este proceso, se llevaron a cabo una serie de actividades estratégicas cuyos resultados han permitido delinear acciones concretas para el fortalecimiento institucional y la mejora continua en la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.

Durante estas visitas a cada Procuradurías Municipal de PPNNA adscritas a los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, se llevaron a cabo las siguientes actividades y se obtuvieron los siguientes resultados:

❖ **Evaluación de Infraestructura y recursos:**

Inspecciones de las instalaciones físicas para asegurar que cumplen con los estándares necesarios para proporcionar un ambiente seguro y adecuado para la atención de NNA.

❖ **Evaluación y supervisión de la unificación al SMDIF:**

La procuraduría se encuentra unificada al SMDIF.



DIF
TLAXCALA
2021 - 2027

**PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Los nombramientos de los equipos multidisciplinarios que conforman la procuraduría municipal, son otorgados mediante acta de cabildo.

❖ **Capacitación del personal:**

Realización de talleres y capacitaciones dirigidos al personal sobre temas de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, protocolos de actuaciones ante casos de abuso y maltrato, y herramientas para la intervención y seguimiento de casos.

❖ **Verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos:**

Asegurar que se cumplan con los protocolos de actuaciones para asegurar que estén alineados con las mejores prácticas y normativas vigentes.

❖ **Entrevistas con el personal de las procuradurías para conocer sus necesidades, retos y sugerencias:** Manifestando que uno de las necesidades básicas es la designación de una unidad vehicular institucional para el desarrollo de las atención en NNA.

❖ **Se cuenta con credencial institucional que los acredite como parte de la procuraduría municipal de PNNNA:** Se hace referencia a la importancia de contar con las respectivas credenciales para una correcta identificación.

❖ **Se tiene el recurso necesario para llevar a cabo sus actividades como Procuraduría municipal de PNNA.**

Procuradurías municipales supervisadas:

1. Ixtenco, Tlax.
2. Terrenate, Tlax.
3. El Carmen Tequexquitla, Tlax.
4. Emiliano Zapata, Tlax.
5. Benito Juárez, Tlax.
6. Tetla de la Solidaridad, Tlax.
7. Atltzayanca, Tlax.
8. Tenancingo, Tlax.
9. Lazaro Cardenas, Tlax.



DIF
TLAXCALA
2021 - 2027

**PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

10. Hueyotlipan, Tlax.
11. Calpulalpan, Tlax.
12. Españita, Tlax.
13. Sanctorum de Lazaro Cardenas, Tlax.
14. Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlax.
15. Santa Cruz Quiletla, Tlax.

Resultados obtenidos:

Se ha identificado la oportunidad de fortalecer la infraestructura de algunos sistemas municipales con el propósito de mejorar las condiciones laborales y optimizar el desempeño de las funciones institucionales. Asimismo, se ha observado un avance significativo en el nivel de conocimiento y desarrollo de habilidades del personal que integra las Procuradurías Municipal para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes, resultado de las capacitaciones impartidas en el marco de las estrategias de profesionalización.

Adicionalmente, se ha logrado consolidar la difusión de información entre la ciudadanía respecto a la existencia y funciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, ubicada en los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), garantizando un mayor acceso a los servicios de protección y atención destinados a la infancia y adolescencia.

CONCLUSIONES

Como resultado de las supervisiones realizadas, se ha consolidado un proceso de fortalecimiento institucional que impulsa la mejora continua en la prestación de servicios. Este avance contribuye significativamente a la optimización de los mecanismos de protección y promoción de los derechos de la infancia y adolescencia en Tlaxcala, garantizando una atención más eficaz y orientada al bienestar integral de este sector vulnerable de población.



DIF
TLAXCALA
2021 - 2027

**PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Se anexas evidencias.

MTRA. GUADALUPE HERNANDEZ MONTES
PROCURADORA PARA LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

LIC. RUBEN FERNANDO HERNANDEZ MEJIA
**JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACION DE PROCURADURIAS
MUNICIPALES DE PROTECCION DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**